



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

EXPEDIENTE: BOLSA DE TRABAJO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA.
BASE SEXTA. Procedimiento de Selección: Concurso de Méritos.

Núm. Expediente:
AYTOCR2026/14822

El Tribunal calificador para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de **INGENIEROS/AS TÉCNICOS/AS AGRÍCOLAS**, en sesión celebrada el 16/06/2026, una vez revisadas todas las solicitudes y documentación presentadas por los/as aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo, **acordó por Unanimidad**:

PRIMERO: PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS.

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	Base 6.A.	Base 6.B.	Base 6.C.	Total Puntos Provisional
1	Arrieta Cabañas, José	0,6	3	3	6,60
2	Caballero Fernández, Juan Ángel	0,6	0	0	0,60
3	Calle Calle, María Isabel	0	0	0	0
4	Cuesta García, Violeta María	0,6	2,12	0	2,72
5	Díaz-Fuentes Vinuesa, Ángel	0,6	0,48	0	1,08
6	Gracia Mendoza, Martín	0	0	0	0
7	Jiménez del Fresno, Alicia	0	0	0	0
8	López Guzmán, María del Carmen	0	0	0	0
9	Martín Consuegra López, Alberto	0	0	0	0
10	Mora Trujillo, Victoria	0	0	0	0
11	Muñoz Fontenla, Manuel	0,6	7	1	8,60
12	Orellana Blasco, Lucía	0	0	0	0
13	Palomares Marín, Rosa María	0	0	0	0
14	Polo Martín de Lucía, Nestor	0,6	0	0	0,60
15	Rivera Jurado, Oscar Daniel	0,6	3,9	0	4,50
16	Rivero Morales, Carmen Guadalupe	0	0	0	0
17	Rubio Ciudad, Jorge	0	0	0	0
18	Saseta López, Luís Miguel	0	0	0	0
19	Urbina Ramiro, María del Mar	0	0	0	0
20	Zamora Peinado, Vanesa	0,6	0,56	0	1,16
21	Zamora Zamora, Celia	0,6	0	0	0,60

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2026/14822

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

SEGUNDO: PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.

Este tribunal calificador, **CONCEDE un plazo de TRES DÍAS HÁBILES** desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para que los/as interesados/as puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas sobre las puntuaciones provisionales otorgadas en el Concurso de Méritos.

PLAZO DE RECLAMACIONES	Desde Jueves 18/06/2026	Hasta Lunes 22/06/2026
-------------------------------	-------------------------	------------------------

TERCERO: PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Por último, este tribunal calificador acordó publicar la presente resolución en la página web y en el tablón electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

